



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39905

12/02/2018

89149

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada por Su Señoría, se informa que desde la Administración General del Estado, a través del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no se colaboró ni económica ni logísticamente en la actividad referida.

Asimismo, cabe señalar que es la Comunidad Autónoma -a través de su respectiva Consejería de Medio Ambiente- quien autoriza y tiene competencia en este tipo de batidas.

Madrid, 04 de mayo de 2018